

MEMORIA

LEÍDA EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1869

EN EL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS

POR D. RAFAEL DE VEGA Y ARETA,

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DERECHO CIVIL Y CANÓNICO,
CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



BURGOS,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE POLO.

1869.

MEMORIA

DEL AÑO DE 1860

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE BARRIOS

POR D. RAFAEL DE VARGAS Y ARRIETA

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE BARRIOS, EN EL AÑO DE 1860.



MADRID

EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE BARRIOS, EN EL AÑO DE 1860.

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORES:

Honrado por el Poder Ejecutivo de la Nación con el difícil cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, vengo á cumplir un deber reglamentario en la ocasion mas solemne que registran los actos de nuestra vida profesional. No hay para qué decir que solo una ineludible obligacion y el ardiente deseo de contribuir con mis débiles fuerzas al desarrollo de la ciencia me animan á levantar mi pobre voz en este imponente recinto, donde tantas elocuentísimas han sonado; y las mismas causas son bastantes á que, perdida mi natural timidez, hija de mi escaso talento, tenga atrevimiento suficiente para proseguir el glorioso empeño llevado á feliz término por las dignísimas

personas que han ocupado este respetable lugar desde la creacion del Establecimiento. Por otra parte, me da confianza y aliento el verme rodeado de personas que en su envidiable ilustracion saben apreciar lo árduo que es dirigirse al público por vez primera, cuya dificultad sube de punto cuando el que habla está persuadido de su pequeñez, y no osaría ponerse en parangon con el último de los que tienen la benevolencia de escucharle. Tales consideraciones y el tener marcados sus límites y hasta su forma material las memorias, que en estas solemnidades deben leer los Gefes de esta clase de Escuelas, harán que sean muy pocas las palabras que os dirija. Si con ellas no os molesto habré conseguido mis deseos; y si así no sucediese, os suplico que parando mientes en mi carácter y en mi poca práctica en esta clase de ejercicios considereis que no me hallo colocado en la situacion de otros muchos, de quienes, por encontrarse rodeados de una aureola de gloria, á costa de muchos afanes y de largos años legítimamente adquirida, hay motivo para exigir un trabajo de todas veras acabado y perfecto.

Hoy, Señores, henchido de júbilo nuestro corazon añadimos una página mas en los anales de esta solemnidad literaria. Hoy se abren de nuevo las puertas de este Instituto colocado á la altura de los mejores de su clase, que, como todos, ha atravesado por épocas de gran peligro, y por cuya gloriosa existencia fundadamente hemos temido mas de una vez los que amamos el progreso de las

ciencias y de las artes y cuantos á su lado hemos sido criados y á su lado hemos vivido. Empero, con alegría lo decimos, los poderosos é incesantes esfuerzos puestos en juego hasta en las esferas del poder por sus sistemáticos enemigos, que veían en su crecimiento y prosperidad la ruina próxima é inevitable de otras instituciones análogas, aunque de tendencias bien diversas, se han estrellado en las necesidades de la vida moderna, como las turbulentas aguas del mar en los peñascos firmemente asentados de la orilla. Por fortuna nuestra y de la civilizacion ha quedado para siempre asegurada la existencia de estas Escuelas que, mal comprendido el espíritu de nuestro siglo, creían algunos anular fácilmente, y la historia de los Institutos formará brillante página en el libro de nuestras casas docentes. Cuantos aman la ilustracion y mejoramiento del pueblo no olvidarán que á sus nobles esfuerzos se debe nuestro movimiento científico y literario y la formacion de ese robusto plantel de hombres de ciencia que, andando el tiempo, bastarán á cambiar las condiciones morales y materiales de nuestra muy amada patria.

Sujeta la enseñanza, y en mayor grado que todas las otras instituciones humanas, á la ineludible ley del progreso, la vemos seguir paso á paso las propias vicisitudes por que á través de los siglos ha ido caminando la humanidad: la vemos mejorar, estacionarse, retroceder, volver á mejorar, y todo esto merced á la política mas ó menos expansiva por que las naciones se rigen, tomando

inusitado vuelo y ganando siempre con las instituciones liberales, decayendo de una manera extraordinaria y perdiendo siempre con los gobiernos tiránicos. Y esta observacion que se patentiza estudiando la antigüedad en todos los pueblos, se hace mas digna de atencion y aparece mas palpablemente entre nosotros en los tiempos modernos.

Nuestros antiguos centros de instruccion, despues de la expulsion de los árabes, ó permanecieron estacionados en un estéril quietismo, ó fueron una rémora á los adelantos científicos, viéndose siempre sujetos á la fria mirada y á las palabras de la autoridad, dominados por el escolasticismo, y pesando sobre ellos la mas grave de las opresiones, la de la inteligencia. Y, si en el espacio de tres siglos vemos alguna vez que, separándose de la ordinaria ruta, se favorecen las ciencias y las artes, esta proteccion, como no radica en las instituciones, subsiste únicamente el breve tiempo que dura la vida de las personas influyentes y privilegiadas que dan impulso al movimiento intelectual.

Estaba reservado á nuestro siglo el hacer un cambio radical en este punto: ya desde su principio se abren nuevas aulas, donde la juventud siempre anhelante de saber escucha teorías y doctrinas anteriormente desconocidas en nuestro país: do quiera se multiplican bajo todas las formas y aspectos infinitos medios de instruccion; y al llegar casi á su mitad se caracteriza la época con la creacion de los Institutos de la segunda enseñanza, que, segun las expresiones de nuestra Di-

reccion general, abre nuevos horizontes á la inteligencia y actividad del pueblo, eleva el nivel de su cultura, prepara su espíritu para recibir toda idea de progreso y perfeccionamiento, y ordena su voluntad para cumplir los santos fines de la moral y del derecho: de los Institutos, que, en frase de un célebre profesor compostelano, pronunciada en una ocasion análoga á esta, tienen la alta mision de crear ciudadanos probos, morales é inteligentes; de extender á todas partes la instruccion como la luz del sol, sin que haya un solo rincon en la península que no esté iluminado por la ciencia. Y, así es en verdad, solo cuando esto se llegue á conseguir, cuando la instruccion se extienda al mayor número de individuos posible, entonces se podrá decir que nuestro país corre camino de la perfeccion y puede sostener la competencia con los pueblos mas cultos.

Faltaba seguramente mucho que hacer; era preciso que viniera una época de verdadera libertad que, matando rancias preocupaciones, quitase todas las trabas, que todavía embarazaban el majestuoso desenvolvimiento de la enseñanza. Los gobiernos que antes de ahora en España han ido sucediéndose, mirando cada uno de ellos la pública instruccion bajo el reducido aspecto de sus interesadas aspiraciones políticas, se contentaban con hacer cambios parciales en determinados ramos de la enseñanza; y hoy, deshaciendo lo que ayer hacian, empeoraban en vez de mejorar los medios de difundir las luces.

No eran ciertamente reformas las que se necesitaba establecer, era imprescindible proclamar de una vez en este punto la libertad completa. Esto lo ha hecho la Revolucion de Setiembre, como era de esperar, atendiendo al régimen democrático libre por ella creado.

Todos los pueblos modernos, y mas que todos España, atraviesan una de las mas laboriosas crisis; y no tendrán un medio completo de salvarse si no ponen los mayores esfuerzos en crear ciudadanos: para ello forzoso es de antemano hacer hombres; los hombres hoy solo pueden hacerse por la libertad.

Necesario es que esta verdad por todos confesada no se quede en simple teoría; y ya que en España tenemos la fortuna de haberla proclamado, llévese adelante con todas sus consecuencias, sin que nos arredren los inconvenientes que en su planteamiento puedan ocurrir. Quédese para situaciones doctrinarias el ser serviles imitadoras de la Francia de estos últimos veinte años; á nosotros nos es dado representar mas digno papel, marchando conformes con lo que la razon dicta, y separándonos de una vez de ese fatal eclecticismo, que todo lo mata. Y si por acaso todavía queremos ser imitadores de alguien, acudamos á los Estados Unidos de América, donde la accion del Gobierno en lo que á la enseñanza atañe es completamente desapasionada: acudamos á la culta Alemania, donde sucede casi lo mismo; y la verdad es que solo á estos países, y cuando mas á Inglaterra, podemos

ir si es que encontrar queremos los mas eminentes hombres de ciencia y las mas esplendorosas y atrevidas teorías de la enseñanza superior.

En suma, la enseñanza libre es el único medio que tenemos para levantar nuestro nivel intelectual; y solo aunando nuestras fuerzas para sostenerla vigorosa y en toda su integridad, evitaremos el caer de nuevo en el estado de postracion en que no ha mucho tiempo para desgracia y vergüenza nuestra nos hallábamos sumidos ¡Ójalá que así lo comprendan todos los amantes de la ilustracion, base y fundamento de toda prosperidad en las sociedades humanas!

Pasemos ahora á hacer, aunque á grandes rasgos, una reseña de todo lo sucedido en este Instituto en el curso pasado.

Variaciones en el personal.

Por disposicion de la Junta revolucionaria de esta Capital cesó en 6 de Octubre del año pasado D. Dionisio F. Arciniega en el cargo de Director y Catedrático de Matemáticas que tenía en esta Escuela. En su consecuencia, por orden de la misma fué encargado de la Direccion, con el carácter de interino, el Vice-Director D. Eduardo A. de Bessón, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Restablecida la legislacion anterior de Instruccion pública por decreto del Gobierno Provisional de la Nacion en 21 de dicho mes de Octubre, y vacantes las dos Cátedras de Matemáticas, la Direccion de este

Instituto dispuso que se encargase de la una el excedente de dicha asignatura D. Juan Ladron de Cegama, y de la otra el auxiliar de Ciencias D. Ruperto Gimenez de Oca, quien en union con el de Letras D. José Pinedo y Lacasi fué confirmado en su anterior cargo por el Cláustro de Profesores en sesion del 23 del mes arriba dicho.

En virtud de otro decreto del Gobierno Provisional del 25 del mismo mes reformando la segunda enseñanza y adoptados los dos métodos, fueron encargados de las asignaturas pertenecientes al primer método los Catedráticos titulares de sus respectivas asignaturas, quedando de la de Retórica D. Rafaél de Vega, y de la de Fisiología é Higiene D. Mauricio P. San Millan; y gratuitamente de las correspondientes al segundo D. Eustaquio Pellicer, Catedrático numerario de Francés, para la de *Gramática castellana*; D. José M. Rives, de Geografía é Historia, para las de *Geografía, Historia antigua, media y moderna*; D. Juan L. de Cegama para la de *Aritmética y Algebra*; D. Ruperto Gimenez de Oca, auxiliar de Ciencias, para las de *Geometría y Trigonometría* y de *Cosmología*; D. Mauricio P. San Millan, de Historia natural, para la de *Fisiología é Higiene*; D. José M. Otaño, de Física, para las de *Física y Química*; D. José Pinedo, auxiliar de Letras, para las de *Antropología, Lógica, Biología y Ética*; D. Antonio Dominguez, de Dibujo, para la de *Principios de Arte y de su historia en España*; D. Francisco L. Ballesteros, de Perfeccion de Latin, para la de *Principios de Literatura*;

D. Rafael de Vega y Areta, de Retórica, para la de *Principios de Derecho y Nociones de Derecho civil español* y de *Nociones elementales de Derecho español político, administrativo y penal*; y, en fin, Don Marcelino Goya, de Agricultura, para la de *Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio*.

Ambos métodos y nombramientos para el segundo sin remuneracion alguna fueron aprobados por la Excma. Diputacion provincial, la cual despues de dar las gracias al Cláustro por sus acertadas medidas y generoso desprendimiento en favor de la provincia, ofrecia recompensar á los Profesores en cuanto lo permitiese el desahogo de su erario.

Admitida por la Excma. Diputacion provincial una instancia de D. José Joaquin de Manterola, de esta vecindad, que solicitaba establecer gratuitamente en el Instituto de esta provincia una cátedra de Lengua inglesa, con el objeto de prestar cuanta utilidad estuviese en su mano á la juventud burgalesa, y puesto todo en conocimiento del Gefe del Establecimiento, dió principio á sus lecciones en 4 de Noviembre.

Establecida en este Instituto por dicha Corporacion, en virtud de las facultades que se la conferían por la legislacion vigente de Instruccion pública, la carrera especial del Notariado, fué nombrado en el expresado mes de Noviembre por la misma Corporacion profesor de la recién creada carrera el Licenciado D. Cipriano M. Sigler, Abogado del Iltre. Colegio de esta Capital, el cual,

despues de inaugurada solemnemente su apertura el dia 15, tomó posesion en el siguiente, dando principio á sus lecciones.

En el dia 30 del mismo mes de Noviembre experimentó este Instituto la sensible pérdida del Catedrático numerario de Lengua francesa D. Eustaquio Pellicer y Larrocha, á consecuencia de una breve y penosa enfermedad, dejando á su viuda y familia en lamentable orfandad y sin género ninguno de recursos, por lo que, y en memoria de los buenos servicios que el difunto habia prestado á esta Escuela y del amistoso compañerismo que reina en la misma, este Cláustro determinó en sesion del expresado dia, por unanimidad, contribuir colectivamente para el funeral con la cantidad necesaria, aprobando al mismo tiempo una comunicacion que el Director iba á pasar á la Excma. Diputacion provincial en solicitud de una plaza gratuita de alumno interno en el Colegio adjunto á este Instituto para el niño mayor del malogrado profesor D. Eustaquio Pellicer, lo cual fué concedido por dicha Corporacion en sesion de 2 de Diciembre. A propuesta de esta Direccion y de varios catedráticos acordó el Cláustro por unanimidad que se pasase una circular á todos los demás Institutos de la Nacion excitando los benéficos sentimientos de sus individuos para contribuir con el donativo que creyeren conveniente en favor de la desgraciada familia del precitado Sr. Pellicer. A esta excitacion correspondieron favorablemente la mayor parte de los Institutos, á

quienes se dieron las merecidas gracias por medio del periódico el Magisterio Español, así en nombre de este Cláustro como en el de la Señora viuda, dando al mismo tiempo por el mismo un público testimonio de lo recaudado á este fin con tan buenos resultados.

Para proveer la vacante de Lengua francesa fué nombrado en 30 de Noviembre sustituto provisional, y hasta que resolviese la Excma. Diputación sobre esta cátedra, por el Director de esta Escuela el Profesor de Lengua inglesa D. José J. de Manterola, que venía desempeñándola gratuitamente durante la enfermedad del propietario.

A consecuencia del Decreto del Ministerio de Fomento de 25 de dicho mes de Noviembre volvió al servicio activo para una de las cátedras de Matemáticas el excedente de dicha asignatura D. Juan L. de Cegama, tomando posesion el dia 28 del mismo mes.

En el dia 27 de Diciembre sufrió este Instituto otra segunda y lamentable pérdida en el apreciable compañero D. José M. Otaño, Catedrático numerario de Física, Director del Colegio de internos y del Observatorio meteorológico. En su consecuencia fué encargado de la vacante de Física por orden de esta Direccion el Auxiliar de Ciencias, y de la Direccion de la Estacion meteorológica se encargó el mismo Director del Instituto mientras resolvía la Direccion general del ramo sobre la persona que había de desempeñarla.

Hallándose vacante en este Instituto una de

las cátedras de Matemáticas, á consecuencia de no haberse presentado á servirla el propietario Don Dionisio F. Arciniega, quien, habiendo sido separado por la Junta revolucionaria, habia sido re- puesto como otros en virtud del decreto del Mi- nisterio de Fomento de 8 de Noviembre, fué nom- brado por el mismo Ministerio en 4 de Diciembre D. Juan M. Sanchez de la Campa Catedrático nu- merario de este Instituto, trasladándole de la Es- cuela de Comercio y Náutica de Cádiz, refundida en su Instituto local, y tomó posesion en 1.º de Enero.

A consecuencia de haber salido para Madrid el Auxiliar de Ciencias, con el fin de tomar parte en las oposiciones á cátedras vacantes en varios Institutos, fué encargado D. Mauricio P. San Millan de la cátedra de Física, por nombramiento de esta Direccion de 16 de Enero.

El mismo D. Mauricio P. San Millan fué nom- brado Director de la Estacion meteorológica, por estar desempeñando la cátedra de Física.

Habiéndose ausentado de esta Capital con la licencia correspondiente D. Eduardo A. de Bessón, Vice-Director y Director interino de este Instituto, se encargó accidentalmente de la Direccion del mismo, como Catedrático mas antiguo, D. Juan M. S. de la Campa, quien en 29 de dicho mes fué nombrado por el Poder Ejecutivo para el mismo cargo en comision, tomando posesion de él en 1.º de Mayo siguiente.

Por otro decreto del Poder Ejecutivo de 12 de

Mayo fué nombrado para dicho cargo en propiedad el que tiene el honor de dirigiros la palabra, tomando posesion del mismo en 26 del referido mes.

En el mismo dia 26 cesó en su cargo de Auxiliar de este Instituto D. Ruperto Gimenez de Oca, por haber tomado posesion de su cátedra de física y química en el Instituto local de Casariegos de Tapia, para la cual habia sido nombrado en propiedad por el Poder Ejecutivo, en virtud de haber sido propuesto por el Tribunal de oposiciones en primer lugar de una de las ternas.

D. Antonio Hornedo y Velasco fué nombrado por la Excm. Diputacion provincial en 12 de Junio último Catedrático de Lengua francesa, y tomó posesion en 1.º de Julio de este año.

En el mismo dia cesó en su cátedra del Notado D. Cipriano M. Sigler, por renuncia que habia presentado en 27 de Junio anterior.

En 1.º de Marzo cesó igualmente en su cargo de Conserje de este Instituto D. José Caiña, que venía desempeñándole desde 22 de Diciembre de 1864 por nombramiento de la Direccion general, tomando posesion de dicho empleo D. Juan Francisco Zaldo, nombrado por la misma Direccion en 4 de Febrero anterior.

En 1.º de Mayo cesó tambien en su empleo de Mozo de oficios de este Establecimiento D. Juan Ramirez, para pasar á otro destino, y en su lugar por el Director de este Instituto fué nombrado y tomó posesion al dia siguiente D. Francisco Benitez.

Alumnos matriculados y examinados.

Al plantearse la reforma de los Institutos, accediendo la Excma. Diputación á los deseos del Claustro, como hemos indicado al hablar del personal, quedó establecido en esta Escuela el nuevo método para el Bachillerato en Artes, conservándose al mismo tiempo el antiguo. Solo en la asignatura de Gramática castellana ha habido un matriculado y algunos oyentes. De extrañar es que en un Establecimiento donde concurre tan crecido número de alumnos no haya habido mas que hayan escogido este segundo método. Esto se explica, sin embargo, teniendo en cuenta la tendencia de los habitantes de esta provincia, los cuales creen que no se puede saber nada sin ser latino, y tambien el que la mayor parte de los escolares tenian empezada la segunda enseñanza por el primer método, y encontraban mas cercano el fin de estos estudios si con él continuaban; pudiendo añadir á estas consideraciones el descuido de muchos padres, que no se enteran como debian de cuanto al bien de sus hijos puede convenir, contentándose por lo general con saber que están matriculados; y tanto es así, que los que estaban estudiando en enseñanza privada los años del antiguo primer período ni aun acudieron al Instituto á reformar la matrícula. Por eso nos parecía oportuna la medida que se anunciaba de refundir en uno los dos métodos; pues aquí, por desgracia, se ven desiertas las cátedras cuyas asignaturas no son de precisa necesidad para

la adquisicion de algun título, por mas importantes que aquellas sean, y por grande que sea la utilidad que su estudio reporte.

Los alumnos que resultan matriculados en esta Escuela son 944 por 2419 inscripciones, comprendiendo en este número así los que recibieron la enseñanza en las clases del Instituto, como los que la recibieron en el Colegio de Aranda, en los dos de la Capital, y en estudio privado.

El número de alumnos examinados en el mes de Junio por asignaturas ascendió á 1552, de los que quedaron suspensos 119. En el mes de Setiembre fueron examinados 614, de los cuales fueron suspensos 105.

Aspiraron al grado de Bachiller en Artes en el mes de Junio 88, quedando suspensos 7. En el mes de Setiembre aspiraron á obtener el mismo grado de Bachiller en Artes 43, de los cuales quedaron suspensos 8.

Aspiraron á obtener el título de Perito agrónomo en el mes de Junio 4, saliendo todos aprobados; en Setiembre 2, los cuales quedaron suspensos.

Frutos que ha ofrecido la enseñanza.

Teniendo en cuenta las noticias frecuentes que los Profesores en particular acostumbran á dar á la Direccion de los adelantos que observan en sus respectivas cátedras, el número de los presentados á disputar los premios, y las calificaciones de prueba

de curso, no es aventurado asegurar que en el año académico que acaba de espirar se han obtenido en bien de la Instrucción mucho mayores resultados de los que se podían esperar, atendida la época de continuas excitaciones que ha abrazado todo el curso.

La disciplina académica se ha conservado en este año de una manera digna de llamar la atención. No solo no ha habido necesidad de reunirse ni una sola vez el Consejo de disciplina, si no que ni siquiera ha sido preciso que los Profesores impongan los castigos ordinarios. Únicamente se ha notado con alguna frecuencia y en determinado número de alumnos la falta de asistencia, falta que regularmente hubiera tenido lugar de la misma manera con el más rígido reglamento. Verdad es que á este orden regular han contribuido poderosamente las acertadas medidas tomadas por la Dirección entonces existente, las que, sin lastimar en lo más mínimo los derechos concedidos á los alumnos por las disposiciones legales, facilitaban á los padres los medios de conocer el comportamiento de sus hijos; y no han contribuido menos la índole de los jóvenes que acuden á esta Escuela, modelo siempre de compostura y buena educación, y el celo de sus Profesores, quienes han llegado á conseguir ver frecuentadas sus cátedras, no por temor, sino por afición y gusto. Esta disciplina se ha observado también inalterable en las dos épocas de exámenes.

La necesidad de esperar á que estuviesen casi

concluidos los exámenes de todas las asignaturas hizo disminuir el número de los que podían aspirar á obtener uno de los premios ordinarios, pues para los días en que tuvieron lugar los ejercicios muchos alumnos se habían ausentado de la población. Hubo sin embargo 42 que se presentaron en Junio á disputar los únicos premios, que la actual legislación señala. Todos fueron oídos con gusto por los Jurados de exámenes, los cuales adjudicaron á los mejores 12 premios y 17 accesit.

Mejoras hechas en el edificio.

Se ha construido un bonito laboratorio químico, bastante para lo que la 2.^a enseñanza requiere. La necesidad de esta dependencia nos ha hecho no reparar en los inconvenientes que á primera vista ofrecía su realización; pues hemos tenido que aprovechar para ello un local que había estado completamente abandonado, teniendo necesidad de tomar la mitad de la chimenea de la habitación del Conserje.

Esta obra y el saneamiento del patio interior, que naturalmente ha contribuido al del resto del edificio, es otra de las de mas importancia ejecutadas en este verano. Tanto para la una como para la otra nos hemos visto auxiliados del celoso y entendido arquitecto provincial D. Luis Villanueva, á quien hemos tenido que molestar en muchas ocasiones, y á quien hemos encontrado siempre dispuesto á ilustrarnos con su buen criterio, por lo cual estamos seguros que la obra se ha llevado á

cabo, no solo con pequeños gastos, sino también con la perfección que cabe en tan corto tiempo y en tan pequeño recinto.

Todas las ventanas del edificio que dan al Botánico y patio de recreo se encontraban desprovistas de las rejas, que siempre han debido tener, hallándose por lo tanto las cátedras y gabinetes á merced de cualquiera que con facilidad hubiera querido entrar en ellas. Para obviar este grave inconveniente se han puesto los barrotes necesarios, y en la actualidad podemos dormir tranquilos sin temor de que un mal intencionado destruya en pocos momentos lo que ha costado muchos años y no pocos dispendios.

Se ha duplicado el número de asientos de una de las cátedras, haciéndola capaz de 144 alumnos, y se han pintado y blanqueado las restantes.

Se han ejecutado además todos los reparos y obras de conservación que se han creído convenientes, á las cuales, repetidas anualmente, se debe que el Instituto de Burgos ofrezca un golpe de vista agradable y comodidad y aseo para los escolares.

Trasladados los libros que han de formar la Biblioteca provincial á la casa llamada del Consulado, ha quedado la sala de actos en un estado lamentable: no nos hemos atrevido á emprender obra alguna de importancia, ya por el poco tiempo de que podíamos disponer, ya porque esperamos que desaparezcan los cuadros así que se escoja el local en que ha de establecerse el Museo de la provincia, ya también porque no teníamos cantidad su-

ficiente presupuestada para una obra que ya debe ser completa y definitiva. Esperamos que en el año próximo esta sala sea digna del acto, digna del Instituto y de la provincia que le sostiene. Nos hemos contentado con limpiar las paredes, poner friso nuevo y asegurar el piso de la plataforma, dejando lo demás para ocasion oportuna.

Desde la creacion del Colegio de internos ha sido el sueño dorado del Claustro de Profesores la adquisicion de los terrenos que, hallándose detrás de nuestro Establecimiento, habian constituido una buena parte de su huerta.

Nuestra celosa Diputacion no ha reparado en el gran sacrificio que se imponía en las actuales circunstancias, al considerar el inmenso beneficio que este hecho podia reportar á este importante centro de instruccion, y tenemos conseguido nuestro tan apetecido objeto. Ya está dado el primer paso, lo demás vendrá naturalmente. No puedo prescindir de enviar á la Diputacion provincial las mas expresivas gracias, por la buena voluntad con que acoge y lleva á cabo cuanto puede contribuir al desarrollo y mejoramiento de la enseñanza. Conoce muy bien que la instruccion es un manantial inagotable de felicidad y fortaleza para los pueblos, que no son mas preponderantes porque sean mas valerosos, sino porque sean mas inteligentes.

Material científico.

Los gabinetes de física y de historia natural, que al terminar el curso pasado recibieron nueva

forma doblándose la estantería, y notablemente aumentados en los años anteriores, no han adquirido nada nuevo en este curso. Sin embargo se ha dado una mejor colocación á la bellísima colección de sales de la célebre mina de Cardona, librándola de la humedad; se han arreglado muchos minerales, que todavía estaban sin clasificar, y se han colocado bajo una forma regular y simétrica los demás objetos que constituyen esta dependencia, todo bajo la dirección del profesor de la asignatura D. Mauricio P. San Millán.

En el gabinete de matemáticas se ha completado todo lo necesario para la sección de agrimensura y topografía.

La importante enseñanza de la agricultura tiene en esta provincia auxiliares poderosos, que difícilmente podrán encontrarse en otras. La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio posee una bastante completa colección de maquinaria agrícola, que puesta al servicio del Instituto viene á ser un medio eficaz para que, ya trayendo las máquinas á la cátedra, ya llevando los alumnos al local donde se conservan, lleguen á ser conocidas por los escolares mucho mejor que con prolijas explicaciones, aun cuando estas vayan ayudadas de la vista de las láminas. Además, existe un terreno próximo al Instituto, también propio de la provincia, en donde bajo la dirección del Profesor de Agricultura se hacen los ensayos y trabajos que se creen necesarios.

Biblioteca.

Siempre con la esperanza de ver abierta al público la Biblioteca provincial, se ha descuidado algo esta importante dependencia del Instituto. Lástima grande es que no haya sido destinada todos los años una cantidad fija para la adquisicion de libros nuevos, porque de esta manera se tendría, ahora que vemos próxima la inauguracion de la Biblioteca de la provincia, una coleccion de obras modernas, que son de lectura mas frecuente, y que atraen á los aficionados á proporcionarse medios de instruccion, que no son fáciles de conseguir por los particulares, reducidos á sus propios recursos.

En este año se han adquirido 14 diferentes obras, que forman 22 volúmenes; se han completado 7, teniendo que adquirir para ello 51 volúmenes; y se ha continuado la suscripcion de dos periódicos de Instruccion, además de la de otra publicacion literaria.

De todo se en cuenta relacion detallada en la lista que á esta memoria acompaña.

Situacion económica.

La falta de recursos tambien se ha dejado sentir entre nosotros. No ha sido tan desahogada como en otros años la situacion económica del Establecimiento; las dependencias provinciales no han satisfecho con la regularidad de costumbre las consignaciones de nuestro presupuesto; no hemos po-

dido cobrar los intereses de la Deuda de unas inscripciones intransferibles, y tampoco se han hecho efectivas las cantidades que por razon de censos se pagan á este Instituto. Todos los esfuerzos, así nuestros, como del Administrador del Establecimiento, han sido estériles, en vista de la penuria del Erario y de las malas cosechas de los pueblos donde radican las pocas rentas que todavía se conservan. Solo hemos tenido en nuestro favor un aumento considerable en los ingresos por razon de grados y matrículas, habiendo excedido en mucho á lo que en este concepto se había consignado en los presupuestos. Por esto ha podido sostenerse el Establecimiento sin grandes créditos en contra, gracias tambien á una administracion en extremo cuidadosa; así es que al finalizar el año económico con su ampliacion han quedado cubiertas todas las atenciones del Instituto.

Queda terminada la tarea que me impone el Reglamento. Necesito sin embargo consignar aquí un público testimonio de gratitud á la Autoridad y Corporaciones provincial y municipal, que tanto bien han hecho á este Establecimiento desde su fundacion, y que no dudo continuarán haciéndolo ahora mas que nunca; no en vano llevan el título de populares, y nada mas popular que difundir la instruccion: á mis dignos compañeros, que con un celo inquebrantable y una constancia sin igual llenan cumplidamente sus deberes, dirigiendo á esa juventud, esperanza del porvenir, por el verdadero camino de la gloria y del bien estar futuro: á todas

las ilustradas personas que conociendo la importancia y trascendencia del objeto á que se refiere esta ceremonia han venido á honrarnos con su presencia.

Jóvenes laureados, acudid ahora á recibir el premio dignamente merecido por vuestro trabajo y constancia. Cuidad mucho, sin embargo, de cerrar los oídos á un ingrato amor propio: que el premio que se os va á adjudicar valga únicamente para que prosigais ardientemente en vuestros loables deseos de adelantar, y de servir de estímulo constante á todos vuestros compañeros.—*He dicho.*



CUADRO NÚM. 1.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Establecimiento, con asistencia oficial á sus clases, durante el expresado año.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.							IDEM DE FACULTATIVOS DE 2. ^a CLASE.							IDEM DE APLICACION.							
	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordin.s		Alumnos que no han sufrido exámen.	Total igual.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordin.s		Alumnos que no han sufrido exámen.	Total igual.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordin.s		Alumnos que no han sufrido exámen.	Total igual.	
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.				Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.				Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.			
Gram. ^a lat. ^a y cast. ^a (1. ^{er} cur.)	55	43	7	9	2	1	55	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Id. . . id. . . (2. ^o curso).	54	46	7	5	«	4	54	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Retórica y Poética.	80	54	8	10	4	15	80	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Geografía.	223	158	8	19	3	43	223	12	6	2	4	«	2	12	«	«	«	«	«	«	«	«
Historia universal.	175	121	6	10	5	39	175	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Historia de España.	94	67	5	20	7	«	94	28	17	2	8	1	2	28	«	«	«	«	«	«	«	«
Psicol. ^a , Lóg. ^a y Fil. ^a moral..	138	128	3	8	2	«	138	26	20	1	5	1	«	26	«	«	«	«	«	«	«	«
Aritmética y Álgebra.	145	101	8	5	5	34	145	15	11	«	«	4	«	15	4	«	«	2	«	«	«	4
Geometría y Trigonometría.	71	41	«	4	«	56	71	«	«	«	«	«	«	«	4	2	«	2	«	«	«	4
Física y Química.	64	57	6	6	«	1	64	21	10	3	6	3	2	21	4	3	«	1	«	«	«	4
Historia natural.	143	123	12	9	5	6	143	29	20	1	4	3	2	29	4	2	«	2	«	«	«	4
Fisiología é Higiene.	141	121	10	14	6	«	141	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Dibujo lin., de ador. y de fig.	48	41	1	«	«	6	48	«	«	«	«	«	«	«	6	4	1	2	«	«	«	6
Topog. ^a y su dibujo corresp. ^{te}	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6	5	«	1	«	«	«	6
Agricultura teórico-práctica.	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6	4	«	1	1	«	«	6
TOTALES.	1401	1041	81	109	33	202	1401	131	84	9	27	12	8	131	34	22	1	11	4	«	«	34

Resúmen por individuos.

Alumnos matriculados en estudios generales.	445
Idem idem en la carrera de Facultativos de 2. ^a clase.	33
Idem idem en estudios de aplicacion.	9

TOTALES. 487

CUADRO NÚM. 2.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 A 1869.

CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el Grado de Bachiller en Artes en las épocas de Junio y Setiembre.

EN JUNIO.			EN SETIEMBRE.		
Se presentaron a ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.	Se presentaron a ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.
88	81	7	43	35	8

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 3.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO estadístico del número de alumnos que han practicado los ejercicios para el título de Perito agrónomo tasador de tierras, en las épocas de Junio y Setiembre.

EN JUNIO.			EN SETIEMBRE.		
Se presentaron á ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.	Se presentaron á ejercicios.	Fueron aprobados.	Idem suspensos.
4	4	»	2	»	2

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 4.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

RELACION nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes desde el mes de Setiembre de 1868 hasta 1.º de Octubre de 1869.

- | | |
|---|--|
| <p>D. Daniel García y Gonzalo.
Leocadio Canton Salazar y Canton Salazar.
Francisco Arroyo y Pineda.
Pío Diez y Gil.
Amaro Izquierdo y Ordoñez.
Andrés Manjon y Manjon.
Agapito Urizar y Zalduegui.
Eduardo Mondelli y Gelabert.
Ildefonso Urizar y Zalduegui.
Mariano Martin Gimeno.
Toribio Arribas y Lázaro.
José Rueda y Trechuelo.
Ubaldo Saenz y Bernal.
Andrés Torre y Ruiz.
José Martin y Lázaro.
Alipio Manuel Lopez y Perez.
Felipe Gonzalez y Perez.
Claudio Munguira y Sta. Maria.
Sinforoso Villacian y Peña.
Valentin Jalon y Gallo.
Antonio de la Cuesta y Castañeda.
José María Diez y Pampliega.
Daniel Nuez y Velo.
Victoriano Robledo y Molinuevo.
José Menan y Beitia.
Olegario Pagazartundua y Briones.
Vicente Romillo y Pereda.
Marcos Temiño y Haro.
Saturio Guinea y Gonzalez.
Fermin Gonzalez y Gutiez.
Emilio Blay y García.
Arturo Morquecho y Saiz.
Toribio Bartolomé y Parra.
Hilario Anton y García.
Mariano Salazar y Fernandez.
Nicolás Rivero y Lopez.</p> | <p>D. Gustavo Lopez y Bárcena Ortiz.
Eustaquio Gutierrez y Saiz.
Florencio Orodea y Vicente.
Isidro Molinuevo y Gutierrez.
Baltasar Goya y Lopez.
Antonio Dominguez y Gonzalez.
Marcelino Goya y Lopez.
Elias Quintana y Pascual.
Valentin Bolinaga y Fernandez.
Saturnino Alcalde del Alamo.
Nicolás Ortega y Cotorro.
Antonio Echevarría y Martinez.
Simon Ergueta y Martin.
Casto Diaz de Rábago y de la Puente.
Prudencio García y Ruiz de la Cuesta.
José Bárcena y Bárcena.
Isidoro Peralta y Martinez.
Vicente Viqueira y Flores.
Feliciano del Castillo y Fernandez.
Lázaro Benito y Fournier.
Mariano Herrero y Martinez.
Juan Antonio Cortés de Quevedo.
Benito Martin y Rodrigo.
Gerardo Sta. Maria y Martinez.
Domingo Pascual y Pascual.
Fernando Zarzosa y Ruiz.
Antonio Sanjurjo y Mendoza.
Justo Revuelta y Lopez.
Pedro Zumárraga y Heranueva.
Valentin Mariscal y Alonso.
Luciano Navazo y Costalago.
Agustin Caballero é Izarra.
Manuel Muñoz y Pardo.
Alipio Valpuesta y Lopez.
Daniel Calleja y Rodrigo.
Antonio Medina y Urraca.</p> |
|---|--|

- | | |
|---|---|
| <p>D. José Ayuso y Colina.
Leon Santiyan y Carlos.
Aureliano Palomares y Pablos.
Andrés del Val y Moral.
Santiago Pancorbo y Gonzalez.
Joaquin Collantes y Obregon.
Simon Molero y Blanco.
José Gomez y Garcia.
Federico Muñoz y Tobes.
Manuel Rizo y Chavarino.
Bartolomé Causin y Hervas.
Florentino Gil y Pintado.
Tomás Gil y Pintado.
Lino Ugarte y Uruñuela.
Juan Berrojo y Obregon.
Valeriano Echevarría y Alonso.
Amadeo García y Fernandez.
Antonio Lopez y Hernaez.
José Oviedo de la Hera.
Antonio Martinez de Velasco y Saez.
Prudencio Paredes y Ruiz.
Santiago Fernandez y Fernandez.
Florencio Estebanez y Herrero.
Lázaro Alvarez y Santillan.
Evaristo Camarero y Gomez.
Ecequiel Robles y Nestar.
Juan Francisco Colina y Alonso.</p> | <p>D. Venancio Abad y Perez.
Felipe Lopez y Estefanía.
Segundo Blanco y Beltran.
Juan Franco y Gonzalez.
Demetrio Miguel y Perez.
Victoriano Santos y Cuñado.
Angel Torres y Monreal.
Miguel Melgosa y Olaechea.
Nicolás Ramos y Gutierrez.
Lorenzo Estecha y Gonzalez.
Máximo del Pino y Regalado.
Francisco Gonzalez y Arnaiz.
Miguel Calzada y Gil.
Eusebio Gonzalez de la Hornilla.
Manuel Dorao y Gonzalez.
Victor Saez de la Cueva.
Manuel Palomares y Palomares.
Fernando Martinez y Camargo.
Matías Martinez de Velasco y Dominguez.
Federico Castell y Urquiola.
Juan Sagarmínaga y Saez.
Primitivo Gimenez Breton y Gaviola.
Máximo Rojo y Gomez.
Manuel Martinez y Martinez.
Miguel Santos y Ramos.
Antonio Hervella y Ferreira.</p> |
|---|---|

Alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el título de Perito-agrónomo Tasador de tierras.

- D. Hermenegildo Dulanto y Tobalina.
Emilio Mallaina y Ortiz.
Juan José de la Morena y Villanueva.
Antonio Dominguez y Gonzalez.

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 5.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CURSO DE 1869 Á 1870.

RELACION *del personal que tiene actualmente este Instituto en el presente año académico.*

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

—
DIRECTOR, Lic. D. Rafael de Vega.
VICE DIRECTOR, Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
SECRETARIO, Br. D. Eusebio Camarero.
DIRECTOR de la Estacion meteorológica Dr. D. Mauricio Perez San Millan.
AYUDANTE de la misma D. Gregorio Alonso.

CATEDRÁTICOS.

—
Lic. D. Rafael de Vega. Puebla, 21, 2.º
Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa. Plazuela de la Audiencia, 3.º izquierda.
Br. D. Eusebio Camarero. Plazuela de la Paloma, 19 4.º derecha.
Dr. D. Eduardo A. de Bessón. Isla, 19.
D. Manuel de Vega. Concepcion, 7, entresuelo.
Dr. D. Mauricio Perez San Millan. Lain-Calvo, 28, principal.
Lic. D. José Martinez Rives. Avellanos, 3, 2.º derecha.
Lic. D. Juan Ladron de Cegama. Huerto del Rey, 22, 3.º
Br. D. Francisco L. Ballesteros. Merced, 42, 3.º
D. Marcelino Goya. Merced, 34, 1.º
D. Antonio Dominguez. Lain-Calvo, 33, 1.º
D. José Joaquin de Manterola. Espolon, 20, principal.
D. Antonio de Hornedo. Las Calzadas, 9, principal.
Lic. D. Antonino Ciudad.

DEPENDIENTES.

—
Conserge. D. Juan Francisco Zaldo. Instituto.
Bedel 1.º D. Enrique de Orue. Merced, 38, 3.º
Bedel 2.º D. Jacinto Fernandez. Id. 32, 2.º
Escribiente. D. Eusebio Yurrita. Diego Porcelo, 2, 2.º
Portero... { D. Antonio Martinez.
Jardinero. {
Mozo de Oficios. Francisco Benitez. San Cosme, 25 y 27, 2.º derecha.

Burgos 1.º de Noviembre de 1869.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 6.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

LISTA de los alumnos que optaron al premio ordinario en el académico de 1868 á 1869 en las asignaturas que á continuación se expresan.

1.º Año de Latin y Castellano.

PREMIOS OBTENIDOS.

- 3 D. José María Vallejo y García. 2.º Accesit.
2 D. Cayo Ortega y Mayor. 1.º Accesit.
D. José Cobo de la Torre y Simó.
D. Felipe Carazo y Andrés.
D. Ernesto Martínez y Gonzalez.
1 D. Enrique Vargas y Peralta. 1.º Premio.
D. Luis Sanchez y Fernandez.

2.º año de Latin y Castellano.

- 4 D. Máximo Ojeda y Medina. Premio.
6 D. Calixto Manzanedo y Fellechea. 2.º Accesit.
D. Agustin Lopez y Recalde.
5 D. Luis Sanchez y Fernandez. 1.º Accesit.

Retórica y Poética.

- 9 D. Angel Alesanco y Medrano. 2.º Accesit.
7 D. Edmundo Moral y Arribas. Premio.
8 D. Julian Garcia y Villalain. 1.º Accesit.

Geografía.

- 13 D. Angel Alesanco y Medrano. Accesit.
10 D. Faustino Gimeno y Vela. Premio.
11 D. Calixto Manzanedo y Fellechea. Premio.
12 D. Adolfo Magdalena y Folla. Premio.
14 D. José Magdalena y Folla. Accesit.
15 D. Cayo Ortega y Mayor. Accesit.
D. Mariano Castañeda y Alvarez.
16 D. Edmundo Moral y Arribas. Accesit.
17 D. Julian Garcia y Villalain. Accesit.
18 D. Tomás Villanueva y Mariscal. Accesit.

Historia Universal.

- 19 D. Angel Alesanco y Medrano. Premio.
D. Faustino Gimeno y Vela.
21 D. Cayo Ortega y Mayor. Accesit.
20 D. Julian García y Villalain. Premio.
22 D. Adolfo Magdalena y Folla. Accesit.
23 D. José Magdalena y Folla. Accesit.
24 D. Tomás Villanueva y Mariscal. Accesit.

Aritmética y Algebra.

- D. Luis Sampayo y Gonzalez. }
D. Ignacio Orue y Saiz. } No se adjudicó premio.
D. Faustino Gimeno y Vela. }

Historia de España.

- 26 D. Federico Castell y Urquiola. 2.º Premio.
25 D. Antonio Hervella y Ferreira. 1.º Premio.

Psicología, Lógica y Filosofía moral.

- D. Gregorio del Campo y Ortega.
27 D. Justo Revuelta y Lopez. Premio.
D. Lorenzo Estecha y Gonzalez.

Historia Natural.

- 28 D. Justo Revuelta y Lopez. Premio.
D. Federico Castell y Urquiola.

Fisiología é Higiene.

- 29 D. Justo Revuelta y Lopez. Premio.

Burgos 1.º de Octubre de 1869.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 7.

COLEGIO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA.

CURSO DE 1868 A 1869.

CUADRO de los alumnos internos y medio-pupilos admitidos en este Colegio para el presente año, con expresion de las edades y pueblos de su naturaleza.

NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	NATURALEZA.
D. Eustaquio Pellicer y Gutierrez.	9	Burgos.
Luis Fermentino y Fernandez.	11	Medina de Pomar.
Tomás Baraivar y Garcia.	11	Bilbao.
Agustin Ocampo y Castrillo.	11	Los Balbases.
José Martinez y Yurranz.	11	Sepúlveda.
Julio Gil y Quincoces.	11	Briones.
Angel Ojeda y Pison.	11	Burgos.
Juan Bustamante y Capalvo.	11	Sepúlveda.
Santiago Goñi y Yurrita.	11	Tolosa.
José Lopez y Linares.	12	Medina de Pomar.
Antonio de la Monja y Vian.	12	Nevarés.
Manuel Ocampo y Castrillo.	13	Los Balbases.
Casimiro Revuelta y Ortiz.	13	Aguilar de Campóo.
Agustin Lopez Recalde.	13	Mundaca.
German Ausin y Bustos	13	Torquemada.
Juan Sancho y Brogeras.	13	Aranda de Duero.
Calixto Manzanedo y Fellechea.	14	Habana.
Manuel Calleja y Lozano.	14	Burgos.
Amalio Fernandez y Castañeda.	14	Villasuso.
Rafael Gallo y Beltran.	14	Gumiel del Mercado.
Ramon Armaga Yeregui	14	Tolosa.
Juan Gomez y Sainz.	14	Medina de Pomar.
Faustino Gimeno y Vela.	14	Peñaranda.
Juan Otegui Lizargarate.	14	Tolosa.
Adolfo Arroyo y Lopez.	14	Lerma.
Juan Gomez y Jalon.	14	Gumiel de Izan.
Benigno de la Torre y Gonzalez.	15	Ezcaray.
Ricardo Provencio y Cáceres.	15	Fresnillo de la Fuente.
Millan Arroyo y Serrano.	15	Sotillo de Rivera.
Teofilo Cantero y Saiz.	15	Lerma.
Alberto Saez y Benito.	15	Orihuela.
Juan Revuelta y Ortiz.	15	Aguilar de Campóo.
Erancisco Gutierrez y Llanos.	15	Id.
Alvaro Perez Llanos.	15	Id.
Avelardo Marroquin y Ortega.	15	Briviesca.
Aureliano Martinez y Villar.	15	Pradoluengo.
Pablo Garcia y Ortiz.	15	Briones.
Eustaquio Gutierrez Aja.	15	Briviesca.
Alipio Valpuesta y Lopez.	15	Lerma.
Valentin Jalon y Gallo.	15	Gumiel del Mercado.
Vicente Viqueira y Flores.	15	Madrid.
Toribio Arribas y Lázaro.	15	Gumiel del Mercado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	NATURALEZA.
D. Evaristo Camarero y Gomez.	15	Valle Gimeno.
Emilio Mallaina y Ortiz.	15	Briviesca.
Pedro Cayetano Eguino.	16	Azcoitia.
Matias Martinez y Velasco.	16	Burgos.
Manuel Muñoz y Pardo.	16	Id.
Ubaldo Saez y Bernal.	16	Arévalo.
Justo Revuelta y Lopez.	16	Covarrubias.
Alipio Manuel Lopez.	16	Ezcaray.
Valentin Gomez y Jalon.	16	Gumiel de Izan.
Antonio Echevarria y Martinez.	16	Briviesca.
Fermin Gonzalez y Gutiez.	16	Melgar.
Marcos Temiño y Haro.	16	Prádanos.
Saturio Guinea y Gonzalez.	17	Miranda.
Santiago Pancorbó y Gonzalez.	17	Briviesca.
Manuel Rizo Chavarino.	17	Calzadilla.
Victoriano Gomez Salazar.	17	Cascajares.

Medio-pupilos.

D. Ecequiel Villanueva y Lopez.	13	Burgos.
Ricardo Cormenzana y Lecifiana.	13	Briviesca.
Victoriano Dancausa y Orive.	14	Burgos.
Antonio Unceta y Ortega.	14	Avila.

RESÚMEN.

De nueve años.	1
De once id.	8
De doce id.	2
De trece id.	7
De catorce id.	12
De quince id.	18
De diez y seis id.	10
De diez y siete id.	4
TOTAL.	62

Señores Colegiales que han obtenido premio.

- D. Luis Fermentino y Fernandez.
- D. Santiago Goñi y Yurrita.
- D. Faustino Gimeno y Vela.
- D. Calixto Manzanedo y Fellechea.
- D. Justo Revuelta y Lopez.

Burgos 19 de Noviembre de 1869. =V.º B.º=El Director del Colegio, =Dr. Eduardo Augusto de Bessón.=El Secretario, =Manuel Saiz.=Es copia.

NOTA.=En virtud de las órdenes vigentes continúa este Colegio por acuerdo de la Exema. Diputacion de la provincia bajo la direccion de un catedrático de este Instituto.

CUADRO NÚM. 8.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de S. Gil de esta Ciudad, y examinados en este Establecimiento.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.						
	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordinarios.		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1.º curso.)	8	4	«	4	«	«	8
Id. id. (2.º curso.)	13	4	«	7	1	1	13
Retórica y Poética.	3	«	«	3	«	«	3
Geografía.	24	«	«	16	2	6	24
Historia Universal.	24	«	«	17	3	4	24
TOTALES.....	72	8	«	47	6	11	72
Alumnos matriculados.....	24	«	«	«	«	«	24

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 9.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Colegio de S. José de esta Ciudad, y examinados en este Establecimiento.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.						
	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordinarios.		Alumnos que no han surtido exámen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1.º curso.)	6	6	«	«	«	6	
Id. id. (2.º curso.)	8	5	4	3	«	8	
Retórica y Poética.	8	7	4	4	«	8	
Geografía.	6	«	«	6	«	6	
Historia Universal.	5	«	«	5	«	5	
TOTALES.....	33	48	2	43	«	33	
Alumnos matriculados.....	22	«	«	«	«	22	

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el Colegio de la Vera-Cruz de Aranda de Duero agregado á este Establecimiento.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.						
	Matriculados	Exámenes ordinarios.		Idem extraord.s		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática latina y castellana (1. ^{er} curso.)	2	1	1	1	«	«	2
Id. id. (2. ^o curso.)	6	2	2	4	«	«	6
Retórica y Poética.	5	«	«	5	«	«	5
Geografía.	10	10	«	«	«	«	10
Historia universal.	10	10	«	«	«	«	10
Historia de España.	4	«	«	4	«	«	4
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	4	«	«	4	«	«	4
Aritmética y Algebra.	3	1	2	2	«	«	3
TOTALES.	38	24	5	14	«	«	38
Total de alumnos matriculados.	14	«	»	«	«	«	14

Burgos 30 de Setiembre de 1869.—V.º B.º—El Director, Lic. Rafael de Vega.—El Secretario, Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos de enseñanza libre matriculados y examinados en este Establecimiento, en el expresado año.

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.						IDEM DE LA CARRERA DEL NOTARIADO.							
	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordinarios.		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.		Idem extraordinarios.		Alumnos que no han sufrido examen.	Total igual.
		Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.				Aprobados.	Suspensos.				
Gram. ^a lat. ^a y cast. ^a (1. ^{er} cur.)	110	34	3	61	12	3	110	«	«	«	«	«	«	«
Id. . . id. . . (2. ^o curso).	113	57	4	47	6	3	113	«	«	«	«	«	«	«
Retórica y Poética.	70	22	5	32	4	12	70	«	«	«	«	«	«	«
Geografía.	75	6	«	36	2	31	75	«	«	«	«	«	«	«
Historia universal.	61	15	5	27	3	16	61	«	«	«	«	«	«	«
Historia de España.	66	34	2	23	1	9	66	«	«	«	«	«	«	«
Psicol. ^a , Lóg. ^a y Fil. ^a moral..	47	14	«	13	2	18	47	«	«	«	«	«	«	«
Aritmética y Álgebra.	47	14	3	14	7	12	47	«	«	«	«	«	«	«
Geometría y Trigonometría.	21	4	«	11	2	7	21	«	«	«	«	«	«	«
Física y Química.	18	8	«	6	3	4	18	«	«	«	«	«	«	«
Historia natural.	27	9	«	7	4	7	27	«	«	«	«	«	«	«
Fisiología é Higiene.	33	5	2	9	7	12	33	«	«	«	«	«	«	«
Derecho civil, merc. ^l y penal	«	«	«	«	«	«	«	10	10	«	«	«	«	40
Lengua francesa.	11	6	«	«	«	5	11	«	«	«	«	«	«	«
Id inglesa.	4	4	«	«	«	«	4	«	«	«	«	«	«	«
TOTALES.	700	226	21	286	53	136	700	40	10	«	«	«	«	40

Resúmen.

Alumnos matriculados en estudios generales de 2. ^a enseñanza. . .	375
Idem en Lengua francesa.	11
Idem en Lengua inglesa.	4
Idem para la carrera del Notariado.	10

TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS. . . 397

CUADRO NÚM. 12.

INSTITUTO DE BURGOS.

CURSO DE 1868 Á 1869.

RELACION del material científico adquirido para las cátedras que á continuación se expresan.

DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Seis esferas de diferentes materias.

DE HISTORIA NATURAL.

Jardin Botánico.

Por donacion.

Una coleccion de semillas al Establecimiento por el Ilmo. Señor Director general de Instruccion pública.

Por adquisicion.

Otra de semillas de flores de varias clases.

Otra de geraneos ó sean pelargonios variados.

Seis fusias dobles.

Doce verbenas variadas.

Dos lauros-rosas.

Cien gradiolos de varios colores.

MATEMÁTICAS.

Topografía.

Seis jalones de madera.

DIBUJO.

Noventa y nueve láminas de lujo por Bilordeaux.

GEOGRAFÍA.

Una esfera ó globo elemental sin horizonte ni meridiano, de bastante dimension, que representa todas las partes del mundo, por Bonnefont.

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

RELACION de las obras y tomos adquiridos por compra para la Biblioteca particular del Instituto durante el expresado año.

- 4 ejemplares del tomo 2.º y 3 del tomo 4.º de la Coleccion de Clásicos latinos y castellanos, Coleccion del Gobierno.
- 14 tomos de la Biblioteca de AA. españoles, Rivadeneira.
- 2 tomos de la Historia crítica de la literatura española por Amador de los Rios.
- 15 tomos de la Historia de España por D. Modesto Lafuente.
- 1 tomo de la Descripcion é Historia del Paraguay por Azara.
- 1 tomo del Curso elemental de Historia por Rivera.
- 1 tomo de la obra Arquitectos y Arquitectura por Cean.
- 1 tomo del Diccionario geográfico por Madoz.
- 1 ejemplar de las Lecciones de Historia sagrada por por D. Alejandro Sanchez Hernandez, un tomo.
- Elementos de Literatura ó Tratado de Retórica y Poética por D. Pedro Felipe Monlau, un tomo.
- Publio Virgilio Maron por D. Eugenio Ochoa, un tomo.
- Lógica por G. Tiberghien, dos tomos.

RELACION de las obras y tomos adquiridos por donacion particular para la Biblioteca del Instituto durante el expresado curso.

- 1.º—Un ejemplar de la Gramática elemental de la lengua española por D. Pascual Polo, regalada por su autor.
- 2.º—Otro id. del Compendio de la misma Gramática por D. Pascual Polo, regalado por su autor.
- 3.º—Cours d'analyse de l'école polytechnique par M. Duhamel. un tomo, y el
- 4.º—Traité élémentaire de Physique Céleste ou Précis d'astronomie théorique et pratique par G. de Pontécoulant, 2 tomos, las dos regaladas por el Sr. D. José M. Otaño, Catedrático que fué de Física en este Instituto.
- 5.º—Estacion meteorológica de Burgos.—Resultados de las Observaciones de 1867.—Cuatro ejemplares donados por la Excma. Diputacion.
- 6.º—Anuarios del Observatorio de Madrid de 1867 á 1868 y de este al 69.
- 7.º—Memoria de la Comision especial de Ferro-carriles, y Planos de dicha memoria, regalada por la Direccion.
- 8.º—Id. del estado de los Institutos en el curso anterior por sus Directores.

- 9.º—Dos ejemplares de la Constitución democrática, regalados por el Ministerio de Fomento.
- 10.—Dos id. Tratado de Urbanización, en cuatro tomos, por la Dirección general del ramo.
- 11.—Índice alfabético de los libros recogidos por la Junta de Monumentos de esta provincia, regalado por la Excma. Diputación provincial.

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de resumen del presupuesto de ingresos y gastos de este Establecimiento desde 1.º de Octubre de 1868 hasta el 30 de Setiembre 1869.

	ESCUDOS. MIL.S
<i>Existencia en 30 de Setiembre de 1868.....</i>	2.296,769
Recaudado por subvencion del Excmo. Ayuntamiento.....	742,500
Idem por rentas del Establecimiento.....	412,544
Idem por matriculas y grados.....	12.091 »
Idem de la Excmo. Diputacion provincial.....	5.400 »
TOTAL INGRESO.....	20.942,813
Satisfecho por todos conceptos.....	18.474,717
<i>Existencia en 30 de Setiembre de 1869.....</i>	02.474,096

Burgos 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
 EL DIRECTOR,
 Lic. Rafael de Vega.

EL SECRETARIO INTERVENTOR,
 Br. Eusebio Camarero.

DISTRITO UNERSITARIO DE VALLADOLID.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de las asignaturas de las diversas clases de enseñanza que se han de dar en este Instituto, comprendiendo los dos métodos para los Estudios generales, conforme á lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del decreto del Gobierno provisional de la Nación de 25 de Octubre del último año, con expresion de las lecciones, dias, horas, locales, autores y profesores que han de dar la enseñanza en el primer año académico de 1869 á 1870.

ASIGNATURAS.	LECCIONES SEMANALES.	DIAS.	HORAS.		LOCALES.	AUTORES DE TEXTO.	PROFESORES.
			Mañana.	Tarde.			
PRIMER MÉTODO. ESTUDIOS GENERALES.							
Gramática latina y castellana (1.er curso).	Seis lecciones.	Todos los dias.	10 á 11 y media.		Cátedra núm. 4.	D. Raimundo Miguel para gramática latina. = La Academia (Compendio) para la castellana. = Sr. Marqués de Morante y D. Raimundo Miguel por el Gobierno para la traducción.	Br. D. Eusebio Camarero.
Idem (2.º curso).	idem	Idem	Idem		Id. núm. 5.	D. Pascual Polo para gramática latina y traducción. = La Academia, Compendio, para la castellana.	D. Manuel Vega.
Retórica y Poética.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 5.	D. Diego M. de los Ríos y Programa del Profesor.	Lic. D. Rafael Vega.
Geografía.	Tres lecciones.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id. núm. 1.	D. José M. Rives, obra lata.	Lic. D. José M. Rives.
Historia Universal.	Idem	Martes, Jueves y Sábados.	Idem		Id. núm. 1.	D. Alberto Lista, edicion de 1844.	El mismo
Historia de España.	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes.	Idem		Id. núm. 1.	D. Alejandro G. Ranera.	Br. D. Francisco L. Ballesteros
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	Seis lecciones.	Todos los dias.	á 4 y media.		Id. núm. 2.	D. P. Felipe Monlau para Psicología y Lógica, y D. Antonino Rey Heredia para Filosofía moral.	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
Aritmética y Algebra.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 3.	D. Acisclo Wallin y Bustillo.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Geometría y Trigonometría.	Idem	Idem	10 á 11 y media.		Id. núm. 5.	El mismo.	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Física y Química.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 2.	D. Santiago Ramos.	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Historia natural.	Tres lecciones.	Idem	8 y media á 10.		Id. núm. 2.	D. Sandalio Pereda.	El mismo.
Fisiología é Higiene.	idem	Idem	11 y media á 1.		Id. núm. 2.	D. P. Felipe Monlau.	El mismo.
SEGUNDO MÉTODO.							
Gramática castellana.	Seis lecciones.	Todos los dias.	11 y media á 4.		Id. núm. 5.	La Academia.	D. Manuel Vega.
Geografía.	Tre. lecciones.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id. núm. 4.	D. José M. Rives, obra lata.	Lic. D. José M. Rives
Historia antigua.	Idem	Martes, Jueves y Sábados.	10 á 11 y media.		Id. núm. 1.	D. Federico Rivera.	El mismo.
Historia media y moderna y con extension la de España.	Seis lecciones.	Todos los dias.	11 y media á 4.		Id. núm. 4.	El mismo.	El mismo.
Antropología.	Tres lecciones.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id. núm. 5.	Lecciones del Profesor.	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.
Lógica.	Idem	Martes, Jueves y Sábados.	Idem		Id. núm. 5.	D. Pedro Felipe Monlau.	El mismo.
Biología y Etica.	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes.	10 á 11 y media.		Id. núm. 6.	Lecciones del Profesor, y D. Antonio Rey y Heredia.	El mismo.
Aritmética y Algebra.	Seis lecciones.	Todos los dias.	Idem		Id. núm. 2.	D. Acisclo Wallin y Bustillo.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Geometría y Trigonometría.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 5.	El mismo.	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Fisiología é Higiene.	Tres lecciones.	Todos los dias.	11 y media á 4.		Id. núm. 2.	D. P. Felipe Monlau.	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Física.	Seis lecciones.	Idem	8 y media á 10.		Id. núm. 2.	D. Santiago Ramos.	El mismo.
Química.	Tres lecciones.	Todos los dias.	10 á 11 y media.		Id. núm. 6.	Lecciones del Profesor.	El mismo.
Cosmología.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 6.	Lecciones del Profesor.	El mismo.
Principios generales de Arte y de su historia en España con aplicaciones á la composicion técnica de las artes bellas é industriales.	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes.	Idem		Id. núm. 7.	Lecciones del Profesor.	D. Antonio Dominguez.
Principios de Literatura con un breve resumen de la historia de la literatura española.	Seis lecciones.	Todos los dias.	11 y media á 4.		Id. núm. 1.	D. Antonio Gil y Zarate.	Br. D. Francisco L. Ballesteros.
Principios de Derecho y nociones de Derecho civil español.	Tres lecciones.	Lunes, Miércoles y Viernes.	Idem		Id. núm. 5.	Lecciones del Profesor.	Lic. D. Rafael Vega.
Nociones elementales de Derecho español político, administrativo y penal.	Idem	Martes, Jueves y Sábados.	Idem		Id. núm. 5.	Lecciones del Profesor.	El mismo.
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio.	Idem	Lunes, Miércoles y Viernes.	á 4 y media.		Id. núm. 7.	Lecciones del Profesor.	D. Marcelino Goya.
A LA AGRICULTURA.							
Dibujo lineal, de adorno y de figura.	Seis lecciones.	Todos los dias.	11 y media á 4.		Id. núm. 7.	D. Isaac Villanueva para el lineal. - Mr. Billordeaux. - Doña Josefina Ducollet.	D. Antonio Dominguez.
Aritmética y Algebra.	Idem	Idem	10 á 11 y media.		Id. núm. 2.	D. Acisclo Wallin y Bustillo.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Geometría y Trigonometría.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 5.	El mismo.	Lic. D. Juan L. de Cegama.
Topografía y su dibujo correspondiente.	Idem	Idem	8 y media á 10.		Id. núm. 5.	D. Acisclo Wallin y Bustillo y D. José Pilar Morales.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.
Física.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 2.	D. Santiago Ramos.	Dr. D. Mauricio P. San Millan.
Agricultura teórico-práctica.	Idem	Idem	10 á 11 y media.		Id. núm.	D. Antonio Blanco y Fernandez.	D. Marcelino Goya.
ESTUDIOS DE APLICACION.							
ESTUDIOS DE ENSEÑANZA LIBRE.							
Lengua Francesa.	Idem	Idem	11 y media á 4.		Id. núm. 4.	Lecciones del Profesor para la gramática. - D. Vicente Alcober para la trad. n.	D. Antonio Hornado.
Lengua Inglesa.	Idem	Idem	Idem		Id. núm. 5.	D. Clemente Cornellas para gramática - D. Vicente Alcober para trad. n.	D. José Joaquin Manterola.
Notariado. (1.er curso).	Idem	Idem	8 y media á 10.		Id. núm. 4.	D. Pedro Gomez de la Serna.	Lic. D. Federico Fernandez Izquierdo.
Idem. (2.º curso).	Idem	Idem	10 á 11 y media.		Id. núm. 1.	El mismo.	El mismo.

